

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### DECRETOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

Decreto de 31 de enero de 1945 por el que se nombra Consejero del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División de Infantería de Marina, en situación de "reserva", don Serafín Liaño y de Lavalle.—Página 208.

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Movilización.*—Orden de 2 de febrero de 1945 por la que se dispone quede movilizado a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Coronel de Máquinas, en situación de "reserva", D. Andrés Lago Rico.—Página 208.

*Destinos.*—Orden de 3 de febrero de 1945 por la que se confirman en los destinos que al frente de cada uno se indican a los Tenientes de Navío (A) don Victoriano Casajús Rueda y D. Luis Berlín Camuñas.—Pág. 208.

Otra de 3 de febrero de 1945 por la que se dispone cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que al frente de cada uno se indican los Oficiales del Cuerpo de Máquinas que se relacionan.—Página 208.

*Destinos.*—Orden de 3 de febrero de 1945 por la que se dispone pase a embarcar en el cañonero *Dato* el Contramaestre segundo D. Juan Ramón Tormo.—Página 208.

Otra de 3 de febrero de 1945 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Baleares el Obrero de primera de la Maestranza de la Armada Andrés Pereira Seguí.—Página 209.

*Nombramientos.*—Orden de 3 de febrero de 1945 por la que se nombra Mecnógrafa provisional de la Armada a la señorita María de la Concepción Mille de Campos.—Página 209.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

##### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

*Retiros.*—Orden de 24 de enero de 1945 por la que se señalan los haberes pasivos que le corresponde percibir en la situación de "retirado" al Capitán de Navío don José García de Paredes y Castro.—Página 209.

#### EDICTOS



# DECRETOS

## Ministerio del Ejército

A propuesta del Ministro del Ejército,  
Vengo en nombrar Consejero del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División de Infantería de Marina, en situación de "reserva", don Serafín Liaño y de Lavalle.  
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Ministro del Ejército,  
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado núm. 34, pág. 997.)

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Movilización.*—Se dispone que el Coronel de Máquinas D. Andrés Lago Rico, en situación de "reserva" por Orden ministerial de 31 de enero último (D. O. núm. 27), quede movilizado a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 2 de febrero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General del Cuerpo de Máquinas.

*Destinos.*—Se confirman en los destinos que al frente de cada uno se indican a los Tenientes de Navío (A) que a continuación se relacionan:

D. Victoriano Casajús Rueda.—Escuela Naval Militar.

D. Luis Berlín Camuñas.—Minador *Neptuno*.

Madrid, 3 de febrero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

*Destinos.*—Se dispone que los Oficiales del Cuerpo de Máquinas que a continuación se reseñan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar, con carácter forzoso, el que al frente de cada uno de ellos se indica, debiendo cesar en primer lugar el del cañonero *Dato* con urgencia:

### Capitanes.

D. Everardo Rengifo Suárez.—De Jefe de Máquinas del buque planero *Malaspina*, a Jefe de Máquinas del cañonero *Dato*.

D. Manuel A. Castro Martínez.—De Jefe de Máquinas del cañonero *Canalejas*, a Jefe de Máquinas del buque planero *Malaspina*.

### Oficial segundo de Máquinas de la R. N. M.

D. Manuel Garrido García.—De Jefe de Máquinas del cañonero *Dato*, a Jefe de Máquinas del cañonero *Canalejas*.

Madrid, 3 de febrero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General del Cuerpo de Máquinas.

— Se dispone que el Contramaestre segundo don Juan Ramón Tormo cese en el pontón cañonero *Lauria* y pase a embarcar en el cañonero *Dato*, con carácter forzoso y urgente.

Madrid, 3 de febrero de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

*Destinos.*—Se dispone que el Obrero de primera de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada (Conductor de Automovilismo) Andrés Pereira Seguí cese de prestar sus servicios en el Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y pase destinado, con carácter forzoso, a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Baleares. Madrid, 3 de febrero de 1945.

#### MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

*Nombramientos.*—Se nombra Mecnógrafa provisional de la Armada a la señorita María de la Concepción Mille de Campos.

Madrid, 3 de febrero de 1945.

#### MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad e Ilmo. Sr. Interventor Central de este Ministerio.

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### Ministerio del Ejército.

#### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

*Retiros.*—Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se participa a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

“En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. número 1, anexo), ha acordado clasificar en la situación de “retirado”, con derecho al haber pasivo mensual que se le señala, al Capitán de Navío D. José García de Paredes y Castro.”

Lo que de orden del excelentísimo señor Presidente tengo el honor de participar a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. mu-

chos años.—Madrid, 24 de enero de 1945.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.—Excmo. Sr. ...

Capitán de Navío, retirado, D. José García de Paredes y Castro: 1.083,33 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona desde el día 1 de diciembre de 1932.—Reside en Barcelona.—(c), (b) y (d).

#### OBSERVACIONES

(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(c) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de junio de 1940, y desde el 1 de julio de 1940 el de 1.250 pesetas mensuales.

(d) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 50 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo hasta fin de enero de 1941, y desde el 1 de febrero de 1941 la cantidad mensual de 100 pesetas por la pensión de la Placa de la referida Orden.

Madrid, 24 de enero de 1945.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

(Del D. O. del Ejército núm. 27, pág. 522.)

## EDICTOS

Don Manuel Gómez Mariscal, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Melilla,

Hago saber: Que acreditado el extravío del Medio Folio de inscripción marítima del inscripto de este Trozo Manuel Jiménez Martín, y según decreto de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, se declara nulo y sin valor; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

Melilla, 30 de enero de 1945.—El Capitán, Juez instructor, *Manuel Gómez Mariscal*.



